



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

TERCERA SESIÓN ORDINARIA PARA EL EJERCICIO 2014 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las doce (12:00) horas del día dieciocho (18) de noviembre del año dos mil catorce (2014), en el inmueble sede de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle Miguel Hidalgo número 303 de la Zona Centro; en razón de la convocatoria que emitió el DR. XAVIER DIEZ DE URDANIVIA FERNÁNDEZ, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza y de su Consejo Consultivo, por conducto del LIC. MARTÍN ALEJANDRO MADRIGAL RÍOS, Secretario Técnico, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2014, con fundamento en el artículo 51 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza; se reunieron la DRA. CANDELARIA VALDES SILVA, el LIC. RIGOBERTO CARDENAS REYES, el MTRO. HIGINIO GONZÁLEZ CALDERON, la LIC. AIDA GUADALUPE GARCIA BADILLO y la LIC. CECILIA DEL CARMEN CARDIEL ESCAMILLA; todos Consejeros Propietarios de este órgano consultivo.

Debidamente integrado el Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, conforme a lo dispuesto por el artículo 52, fracción I, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Secretario Técnico da lectura a los puntos a tratar en la presente sesión, contenidos en la convocatoria, bajo el rubro denominado Orden del Día, siendo éstos:

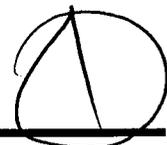


Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

- I. Bienvenida
- II. Pase de Lista de Asistencia y declaratoria de quórum
- III. Lectura del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo, celebrada el día diecinueve de septiembre de dos mil catorce, para su aprobación y firma.
- IV. Informe Financiero correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2014.
- V. Informe General del Presidente de la Comisión.
- VI. Asuntos Generales

Acto seguido, el Presidente del Consejo agradeció la presencia a los asistentes y dio formal bienvenida a la sesión; se realizó el pase de lista de asistencia, haciéndose constar la inasistencia del LIC. ELEUTERIO LÓPEZ AGUILAR, quien comunicó previamente y por escrito, la imposibilidad de asistir a la misma. En tal virtud, declaró la existencia de quórum legal en los términos del artículo 52, fracción I, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Igualmente, hizo constar la presencia en la sesión del Lic. JAVIER EDUARDO ROQUE VALDÉS, Visitador General; del LIC. ARTURO TÉLLEZ CAMACHO, Director General; del LIC. CLAUDIO RENÉ MONTOYA DE LEÓN, Secretario Ejecutivo; de la LIC. ELSA MARÍA DEL PILAR FLORES VELÁZQUEZ, Directora del Centro de Investigación y de Estudios de Derechos Humanos; y de la LIC. MAGDA GUARDIOLA FLORES, Coordinadora de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia; todos funcionarios adscritos a este organismo público autónomo.





Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

A continuación, sometió a consideración de los Consejeros los puntos a tratar en la sesión, mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos, por lo que se emitió el siguiente:

ACUERDO CC-001/SO-III/2014

Se aprueba por unanimidad el contenido del Orden del Día relativo a la Tercera Sesión del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2014.

En los términos del Orden del Día previamente aprobado, y una vez que al inicio de esta sesión ordinaria fueron desahogados los puntos identificados en los numerales I y II, el Secretario Técnico continúa con el desarrollo del numeral III, referente a lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria para el ejercicio 2014 de este órgano consultivo, celebrada el día diecinueve de septiembre de dos mil catorce, para su aprobación y firma.

Acto seguido, los Consejeros asistentes, con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CC-002/SO-III/2014

Se aprueba el acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria para el ejercicio fiscal 2014 de este Consejo Consultivo, celebrada el día diecinueve de septiembre de 2014; firmándose por el Presidente del Consejo, los Consejeros Propietarios y el Secretario Técnico de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Continuando con el **IV punto del Orden del Día**, referente al **Informe Financiero del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2014**, el Presidente del Consejo y de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, realizó la presentación del mismo, comentando a los presentes que se les hace entrega de:

- I. Copia del Informe Financiero correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2014.

Inmediatamente, el Consejero Presidente solicita al Lic. Arturo Téllez Camacho, Director General de la Comisión, que dé cuenta del contenido del referido documento.

El Director General, en atención a la instrucción, informa respecto de la situación contable y financiera de la institución; expone que en el multicitado documento se detalla claramente el ejercicio del gasto comprendido durante el período correspondiente del 30 de junio al 30 de septiembre del año en curso, enfatizando que en el único rubro en el que aún existe un pasivo, es el relativo a los *préstamos otorgados a corto plazo* a funcionarios de la Comisión -previos al nombramiento del actual Presidente-, el cual será reestructurado al presentarse la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014; y se determinarán como *cuentas incobrables* por lo que hace a aquellas personas que ya no prestan sus servicios en la institución, quedando debida constancia de ello en los archivos oficiales de este organismo público autónomo. Fuera de ello, afirma, no existe ningún pasivo y/o adeudo. De igual forma, comenta que se anexa en los documentos, el informe del Contralor Interno que avala todo lo expuesto.

MA





Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Hace también del conocimiento de este respetable Consejo, que la Auditoría Superior del Estado de Coahuila designó a partir del mes de junio, en virtud de sus atribuciones legales, al despacho contable Garza Orta y Asociados para efectos de la dictaminación de los estados financieros correspondiente.

Finalmente, comenta que la Comisión paga ya su propia nómina, y que se espera que a partir de enero de 2015 se asigne el presupuesto total -todos los capítulos- y con ello, tener la responsabilidad de estructurar la nómina y de realizar los enteros al fisco (ISR, ISSSTE y Pensiones), ya que actualmente sólo se entera el ISR de la nómina.

Impuestos de la información recibida, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 inciso f de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos, los Consejeros emitieron el siguiente:

ACUERDO CC-003/SO-III/2014

Se avala la información presentada dentro del Informe Financiero correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2014. Se toma conocimiento de la designación, por parte de la Auditoría Superior del Estado, del despacho contable Garza Orta y Asociados, S. C. para dictaminar la cuenta pública y los avances de gestión financiera del 2014.

Continuando con el **V punto del Orden del Día**, referente al **Informe General del Presidente de la Comisión correspondiente al ejercicio fiscal 2014**; el Consejero Presidente da cuenta a los Consejeros asistentes del informe en comento, mismo que se anexa a la presente para su debida constancia.





Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Una vez leído el citado documento, se somete a la aprobación de los Consejeros asistentes el contenido del mismo a efecto de que, posteriormente, sea presentado ante el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza. En tal virtud, los Consejeros asistentes deciden aprobarlo por unanimidad, generándose, consecuentemente el siguiente:

ACUERDO CC-004/SO-III/2014

Se aprueba por unanimidad el Informe Anual para el ejercicio fiscal 2014, presentado por el Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila y Consejero Presidente de este órgano consultivo, a efecto de que, en los términos de ley, sea presentado ante el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Acto seguido, se procedió con el **VI punto del Orden del Día**, referente a **Asuntos Generales:**

La Lic. Aida Guadalupe García Badillo, Consejera Propietaria, externa que desea plantear un caso y verificar las posibilidades de que el mismo se lleve a cabo, por lo que pregunta que si en caso de conseguirse un financiamiento externo para apoyar algún proyecto en específico entre la Comisión con una organización internacional, ¿se llevarían las cuentas desde la propia institución? y añade que ello transparentaría el proceso y acreditaría que los trabajos efectivamente se están realizando. A ello, el Consejero Presidente responde que de inicio, no existe algún antecedente, sin embargo dependería de a quién se le otorgara el apoyo, ya que si es a la Comisión, desde luego que sería posible y viable, pero si fuera a alguna asociación de la sociedad civil, la respuesta sería negativa. Acto seguido, la Lic. García Badillo expresa que la intención final es, precisamente, apoyar a la institución. Por su parte, el Director General manifiesta que se trabajaría en un

MZ



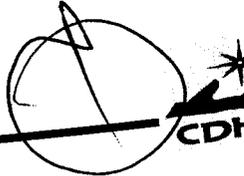


Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

apartado especial de contabilidad para el manejo adecuado de esos recursos, ya que al final, son de naturaleza pública.

La Lic. Cecilia del Carmen Cardiel Escamilla, Consejera Propietaria, expresa que considera que es muy importante y motivante el realizar alianzas con organizaciones para poder atraer recursos, estableciendo, desde luego, un reglamento específico para recibirlo. A ello, el Consejero Presidente responde que la institución está preparando el terreno para acciones de esa naturaleza y más que un reglamento, el instrumento idóneo sería un contrato. Y añadió que la labor primordial en estos momentos, es realizar una labor de promoción extensiva e integral de los derechos humanos que abarque todos los sectores sociales, primordialmente los más vulnerables; de ahí que el mayor número de quejas sean en materia de inseguridad, sin dejar atrás la materia educativa -particularmente por los casos de *bullying*- y el sector salud, por deficiencia en la atención a los pacientes.

Acto seguido, la Lic. Cardiel Escamilla solicita de nueva cuenta el uso de la voz y cuestiona que en relación a la recomendación emitida a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Coahuila, a partir de un caso en el Colegio Pereyra en la ciudad de Torreón: ¿qué es lo que sigue? como Consejo Consultivo, ¿qué es lo que se podría hacer para el cumplimiento de las leyes?; a lo que el Consejero Presidente respondió que tiene conocimiento de que la Lic. Cardiel Escamilla se encuentra involucrada y tiene especial interés en ello; y que la ley debe cumplirse por su propia fuerza, sin la necesidad de suscribir algún convenio que garantice su cumplimiento. Por ello, la Comisión ha intensificado notoriamente sus acciones de capacitación y concientización, al grado de dar la pauta para la creación de nuevas políticas públicas, citando el ejemplo de las continuas visitas





Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

cooperación y señaló que siempre que el objeto de cualquier ayuda implique un beneficio a la protección de los derechos humanos, será bienvenida.

Señaló el Mtro. González Calderón que particularmente, este tipo de cooperación apoyaría más la labor del Centro de Investigación y de Estudios de Derechos Humanos de la Comisión; secundándolo el Consejero Presidente, quien añadió que uno de los proyectos del Centro es lograr la realización de un coloquio en la materia durante el año 2015.

La Lic. Cardiel Escamilla manifiesta que, retomando el tema de su segunda intervención, respecto de los inspectores de la Secretaría de Educación que levantan sus actas sólo una vez al año ¿qué es lo que se puede detectar? ¿ya se hicieron visitas al Colegio Pereyra? ¿cómo atendieron al niño?. A dichos cuestionamientos, el Consejero Presidente respondió que la recomendación ya se emitió y naturalmente, se le debe dar puntual seguimiento.

Acto seguido, la Dra. María Candelaria Valdés Silva, Consejera Propietaria, señaló hay muchas novedades en materia de derechos humanos desde la perspectiva institucional y enfatizó, dando lectura al Informe General presentado, en el tema de la identificación de las buenas prácticas y preguntó: ¿en dónde, a partir de la labor de la Comisión, se ha identificado una buena práctica?; a lo que el Presidente del Consejo respondió que en diversas ciudades como Saltillo, Ramos Arizpe, Monclova y Acuña se han identificado, y en gran medida se debe al trabajo que ha desempeñado la Lic. García Badillo en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión, y citó como ejemplo un programa en el que el objeto es la educación de niños que no tienen posibilidad de ir a la escuela y cuyos resultados han sido muy favorables, pues deviene en el descubrimiento de un gran potencial en ellos.





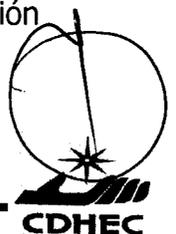
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

La Lic. García Badillo, comentó que el Programa "Fuerza de Tarea", ya aprobado por este Consejo; es un proyecto muy ambicioso que parte de 5 ejes: el impulso de una agenda ciudadana; la detección de mejores prácticas; el apoyo técnico e institucional; la creación de grupos multidisciplinarios en asistencia a proyectos y la institucionalización de las buenas prácticas. Añadió que se tomaron como regiones a las ciudades de Acuña, Piedras Negras, Monclova, Ramos Arizpe y Saltillo; que se creó un modelo para el registro de buenas prácticas a partir de indicadores y que se está reportando el avance de los trabajos de manera constante a esta Comisión, para poder consumir los objetivos planteados al arranque del programa.

Continuó con el uso de la voz para expresar que, cambiando sustancialmente de tema, se advierte que en el Informe General presentado por el Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, se encuentran grandes avances en la labor institucional del organismo, no obstante el poco presupuesto con el que se trabajó durante el presente ejercicio fiscal; rebasando notoriamente los máximos históricos respecto de los resultados que poseía la Comisión. Enfatizó que deben existir más herramientas aún para incrementar la difusión del trabajo realizado, a efecto de que la sociedad constate el esfuerzo que se realiza día a día por parte de sus funcionarios.

A ello, el Consejero Presidente respondió que, particularmente el tema de las recomendaciones, es difundido entre los medios de comunicación; admitiendo que no existe la disponibilidad presupuestal para potenciar la transmisión de la información que debería llegar a toda la gente.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida esta Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del



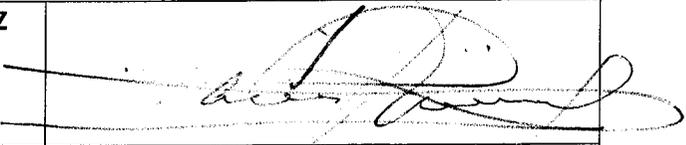
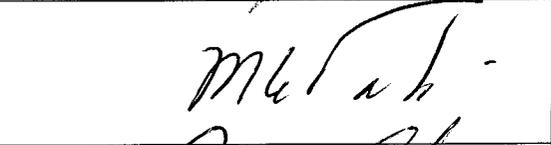
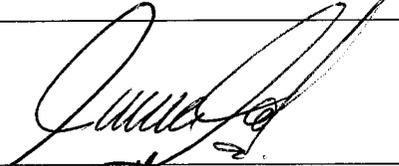
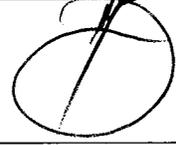
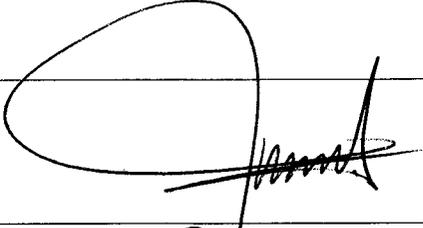


Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA 18 DE NOVIEMBRE DE 2014

LISTA DE ASISTENCIA

DR. XAVIER DÍEZ DE URDANIVIA FERNÁNDEZ PRESIDENTE	
DRA. MARÍA CANDELARIA VALDÉS SILVA CONSEJERA PROPIETARIA	
LIC. CECILIA DEL CARMEN CARDIEL ESCAMILLA CONSEJERA PROPIETARIA	
LIC. RIGOBERTO CÁRDENAS REYES CONSEJERO PROPIETARIO	
LIC. ELEUTERIO LÓPEZ AGUILAR CONSEJERO PROPIETARIO	
MTRO. HIGINIO GONZÁLEZ CALDERÓN CONSEJERO PROPIETARIO	
LIC. AIDA GUADALUPE GARCÍA BADILLO CONSEJERA PROPIETARIA	

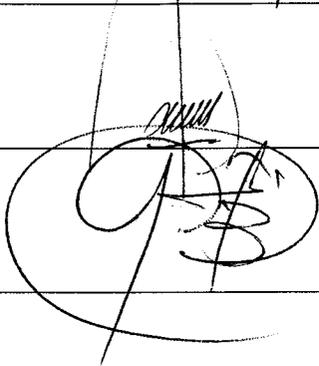
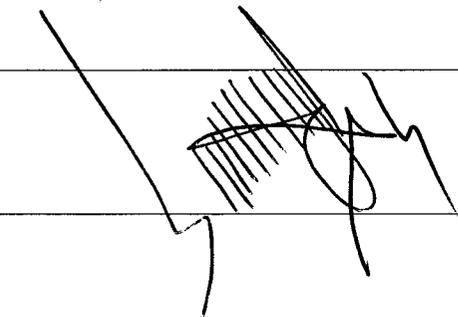


Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA 18 DE NOVIEMBRE DE 2014

LISTA DE ASISTENCIA

LIC. MARTÍN ALEJANDRO MADRIGAL RÍOS SECRETARIO TÉCNICO	
LIC. JAVIER EDUARDO ROQUE VALDÉS VISITADOR GENERAL DE LA CDHEC	
LIC. ARTURO TÉLLEZ CAMACHO DIRECTOR GENERAL DE LA CDHEC	
LIC. CLAUDIO RENÉ MONTOYA DE LEÓN SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CDHEC	
LIC. ELSA MA. DEL PILAR FLORES VELÁZQUEZ DIRECTORA DEL CIEDH DE LA CDHEC	
LIC. MAGDALENA GUARDIOLA FLORES COORDINADORA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Estado de Coahuila para el ejercicio fiscal 2014, siendo las (14:10) catorce horas con diez minutos del día 18 de noviembre del año 2014; de la que se levanta la presente acta para debida constancia. Doy Fe.-----